II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1795 1960, de 24 de septiembre, per el que se dispone que durante la suscuois del Ministro de Ha-clenda se encarruse del despartos de su Departamento el Ministro de Justicia.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Hacienda, don Mariano Navarre Rubio, con metivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Justicia, don Antonio Iturmendi Bafinles

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de init noverientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1796/1960, de 24 de septiembre, por el que se dispone que durante la avsencia del Ministro de Co-mercio se encarque del desparho de su Departamento ri Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante ja ausencia de. Ministro de Comercio, don Alberto Ullastres Calvo, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Cirilo Canovas

García.
Azi lo dispungo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil noveclentos sesenta.

FRANCISCO PRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de reptiembre de 1960 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Teniente don Rafael Lopez Senciales.

Exemos. Bres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletin Oficial del Estado» núme-ro 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Articulo 1." Por haberio solicitado de la Junta Calificacore de Aspiranes a Destinos Civiles el Ayuntamiento de Marcheua, se adjudica la plaza de Jese de Orden Público en el citado Ayuntamiento al Teniente de Artilleria de la Escula Auxiliar don Rafasi López Senciales, en situación de «Coloradon en la Hatriccion Premilitar Superior de Sevilla. Fila su residencia en Marchena. Este destino queda clasificado como de primera

Art R. Para el envio de la baja de haberes y credencial del desilho obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 (aBoletín Oficial del Estadon número 881.

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos Dios guarde a VV. EE, muchos años, Madrid, 22 de septiembre de 1960.—P. D., Serafin Sanches Fuensanta.

Exemos, Sces, Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que reingresa al servicio activo don Francisco Refié Prenafetu:

Està Direccion General ha temoc a bien conceder el reinpreso al servicio activo, en vacante cubstente en su categoria, al Capellan de la Sección Religiosa del Caerpo Facultátivo de al Capellan de la Sección Rellaiosa del Cuerpo Facultátivo de Pratones, con 23.400 przetas de sueldo atomi, don Francisco Rene Prenafeta, siendo destinado a la Prisión Celular de Bar-celona, con efectos econômicos a partir de la toma de posi-sión, que tendrá lugar dentro del piazo reglamentario. Lo digo a V S. para su conocimiento y efectos Dies guarde a V S. mueltos mos. Madria, 19 de septiembre de 1960—El Director general, por delegación Jusá Aurono Barrero

delegación, José Antonio, Barrera.

. . .

Sr. Jele de la Seccion de Personal de este Centro,

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por 'a que se lubila a don Jacinto Losada Diez.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Jacinto Losada Diez, Jefe de Adminstración Civil ac primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, y destino en la Prisión Previncial de Orense, pase en el día de la fectua a la situación de jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por ciasificación le corresponda,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1960.—El Director general, por delegución. José Antonio Barrera

Sr. Jefe de la Seccion de Personai de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila à don José Ortiz Garcia.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don José Ortiz Garcia, Jese de Adadnistración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Pristanes, con veintistete mil pesetas de sucido anual y destino en 'a prisión de partido de Sabadell, pase en el da de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la eduti réglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V S. para set concermiento v efectos.

Dios guarde a V S. muchos mass.

Madrid 13 de septiembre de 1960.—El Director general, por delegación José Antenio Burrera

Sr. Jefe de la Seccion de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se concede el refeireso al servicio activo a don lesus Risucho Mortin

Esta Dirección General na tenica a bien disponer que don Jesús Risueno Martin, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiques, en situación de excedencia voluntaras, reingrese al servicio activo en vacante que actualment, existe en la citada caregoria, siendo destinado para la prostacion de sus servicies a la Prisión Provincial de Tarragena, en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario.

is: digo a V. S. para su conocimiento y efectos,

Dies guarde a V. S. muchos años.

Maurid, 14 de septiembre de 1960.—El Director general, por delegación Jese Amonio Barrera,

Sr. Jese de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se concede el religreso al serricio activo a don Antonio Garcia Gil, Practicante.

Esta Dirección General ha tenida a bien conceder el relagreso al servicio activo, en vacante que actualmente existe, a don Antonio Garcia Gil, Proeticiante de segunda clase del Cuerpo Pacultativo de Prisiones, con el sueldo anual de once mil ciento sescuta pesetas, destino en la Prisión Provincial de Ciudad Real y efectes a partir de la toma de posesión, que rendrá, lugar dentro del plano reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dias guarde a V. S. muchos años. Madrid, la de septiembra de 1960.—El Director general por delegación, José Araunio Barrera,

Sr. Jele de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1797 1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone que el Interventor de Efército don Francisco Sonz-Agero González pase destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en dispener que el Interrentor de Ejército don Francisco Sanz-Agero Gonzalez pase destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña

a siete de septiembre de mil novecientos sesenta,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1798 1960, de 7 de septiembre, por el que se nombra pare el cargo de Jeje de los Servicios de Intendencia de la Sexta Región Militar al Intendente de Ejercito don Enrique González de la Peña.

Venço en disponer que el Intendente de Ejército don Enrique González de la Peña pase a elercer el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de la Sexta Región Militar, cesando en su actua! destino,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANOHEZ-GUERRA

> DECRETO 1799/1969, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el cargo de Jese de los Servicios de Intendencia de la Segunda Región Militar al Intendente de Ejércilo don Rajaci Mora Gulièrrez.

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Rafael Mora Gutterrez pase a ejercer el cargo de Jese de los Servicios de Intendencia de la Seguida Region Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA .

> DECRETO 1800/1960, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el mando de la Jejatura de la Segunda Agrupación de la División de Montaña número cincuenta y dos al General de Brigada de Infanteria don Manuel Cabanas Valles,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infanteria. don Manuel Cabanas Valles pase a ejercer el mando de la Jefatura de la Segunca Agrupación de la División de Montana

número cincuenta y dos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Cotuna a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1801 1960, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el mando de la Jefatura de la Primera Agrupación de la Dicisión de Montaña número cincuenta y uno al General de Brigada de Injanteria don Francisco Lilnas de Les.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infanteria don Francisco Llinas de Les pase a ejercer el maido de la Jeia-tura de la Primera Agrupación de la División de Montaña numero cincuenta y uno, cesando en su actual destino.

Asíalo dispongo por el presente Decreto, dado en La Comiña

a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

PRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1802/1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artilleria don José Gálvez Dicenta pase el Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el articulo tercero de la Ley

de clnco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artilleria don José Galvez Dicenta, Jele del Servicio de Normalización del Ejército, pase ul Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edla reglamentaria el día sels de septiembre del corriente ano, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1803 1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infanteria don Juan Morales Jiménez pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infanteria don Juan Morales Jiménez cese en su destino de u las órdenes del Ministro del Ejèrcito y pase a la situación de reserva, por haber cumpildo la edad reglamentaria el día uno de septiembre del corriente ano.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA